

Subsistema Nacional de Información Económica



Comité Técnico Especializado de Estadísticas Macroeconómicas y Cuentas Nacionales

Propuestas de indicadores macroeconómicos

Presentación al Comité Ejecutivo del SNIE

Grupo de Trabajo de Indicadores



México D. F. 6 de agosto de 2013

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Propuestas de Indicadores Clave

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Propuestas de indicadores.

- Los indicadores de finanzas públicas seleccionados buscan reflejar la estructura y la dinámica de los recursos administrados por el gobierno. Asimismo, estos indicadores buscan servir como medidas para entender la posición fiscal del país.
- Los indicadores propuestos por la SHCP se pueden agrupar en dos rubros.
 1. Indicadores que describen la estructura y dinámica del ingreso y gasto público.
 2. Indicadores de que ayudan a entender la posición fiscal del país.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Propuestas de indicadores.

- Los indicadores de ingreso y gasto público buscan mostrar el tamaño relativo del gobierno, su capacidad recaudatoria, así como la dinámica del gasto y su uso para programas sociales.
- Los indicadores son:
 1. Ingresos Presupuestarios del Sector Público como porcentaje del PIB.
 2. Ingresos tributarios no petroleros como porcentaje del PIB.
 3. Crecimiento real del gasto público.
 4. Gasto en desarrollo social como porcentaje del PIB.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Propuestas de indicadores

- Para describir la relación entre el ingreso y el gasto público, resulta indispensable el uso de indicadores de balance y deuda pública.
- Los indicadores son:
 5. Deuda neta del sector público federal como porcentaje del PIB.
 6. Balance público como porcentaje del PIB.
 7. Requerimientos financieros del sector público como porcentaje del PIB.
 8. Saldo histórico de los requerimientos financieros del Sector Público como porcentaje del PIB.

1. Ingresos presupuestarios del Sector Público como porcentaje del PIB.

Objetivo:

Mostrar los recursos que el Estado obtiene por impuestos, aportaciones de seguridad social, contribución de mejoras y derechos; los productos provenientes de las contraprestaciones por los servicios que proporciona el Estado en sus funciones de derecho privado, por el uso, aprovechamiento o enajenación de bienes del dominio privado; y los aprovechamientos derivados de funciones de derecho público distintos de los conceptos anteriores y de los ingresos por financiamiento, así como por los ingresos que obtienen los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal, distintos de contribuciones a la seguridad social y financiamiento, con el fin de financiar el gasto público y así proveer bienes y servicios públicos a la población.

Importancia:

Ofrecer información sobre el nivel de los ingresos presupuestarios del sector público, sobre el estado de las finanzas públicas y la capacidad de gasto del sector público, así como disponer de información que permita realizar comparaciones internacionales.

1. Ingresos presupuestarios del Sector Público como porcentaje del PIB.

Definición:

Los ingresos presupuestarios se refieren a las contribuciones y sus accesorios que, de acuerdo con lo estipulado en el Código Fiscal de la Federación, están obligados a pagar las personas físicas y morales para sufragar los gastos públicos, en forma de: impuestos, aportaciones de seguridad social, contribución de mejoras y derechos; a los productos provenientes de las contraprestaciones por los servicios que proporciona el Estado en sus funciones de derecho privado, así como por el uso, aprovechamiento o enajenación de bienes del dominio privados; y a los aprovechamientos derivados de funciones de derecho público distintos de los conceptos anteriores y de los ingresos por financiamiento. Además, se incluyen los ingresos que obtienen los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal, distintos de contribuciones a la seguridad social y financiamiento.

1. Ingresos presupuestarios del Sector Público como porcentaje del PIB.

Forma de Cálculo:

$$IPSP(\% PIB) = \frac{IPSP_t}{PIB_t} \times 100$$

$IPSP(\% PIB)$ = Ingresos Presupuestario del Sector Público
como porcentaje del PIB

PIB = Producto Interno Bruto

t = Año de estudio

Periodicidad: Trimestral

2. Ingresos tributarios no petroleros como porcentaje del PIB.



Objetivo:

Mostrar los recursos que el Estado obtiene por vía del pago de impuestos y sus accesorios de las personas físicas y morales, expresados como porcentaje del PIB, con el fin de financiar el gasto público y así proveer bienes y servicios públicos a la población.

Importancia:

Ofrecer información sobre el nivel de la recaudación tributaria no petrolera, sobre el estado de las finanzas públicas y la capacidad de gasto del sector público, así como disponer de la información que permita realizar comparaciones internacionales.

2. Ingresos tributarios no petroleros como porcentaje del PIB.

Definición:

Recursos obtenidos por el Gobierno Federal por impuestos federales y sus accesorios que gravan las diversas fuentes generadoras de ingresos, la compra-venta, el consumo y las transferencias. Son impuestos pagados por las personas físicas y morales para sufragar los gastos públicos. Se excluyen los ingresos provenientes de la actividad petrolera.

Forma de Cálculo:

$$ITnP(\% PIB) = \frac{ITnP_t}{PIB_t} \times 100$$

$ITnP(\% PIB)$ = Ingresos Tributarios no Petroleros como porcentaje del PIB

PIB = Producto Interno Bruto

t = Año de estudio

Periodicidad: Trimestral

3. Crecimiento real del gasto presupuestario.



Objetivo:

Mostrar de manera ordenada, sistemática y homogénea la evolución, expresada en términos reales, de las compras, los pagos y las erogaciones del sector público presupuestario autorizados en capítulos, conceptos y partidas, respecto al ejercicio fiscal anterior

Importancia:

Conocer la evolución de las erogaciones del sector público que se destinan al cumplimiento de las tareas de gestión gubernamental, desarrollo de actividades sociales y productivas, así como las asociadas al pago de intereses, participaciones a estados y municipios y los adeudos de ejercicios fiscales anteriores, para proveer de bienes y servicios públicos a la población...

3. Crecimiento real del gasto presupuestario.

Definición:

Es la totalidad de las erogaciones realizadas por el Gobierno Federal y los organismos y empresas de control presupuestario directo, en cumplimiento de sus atribuciones para proveer bienes y servicios públicos a la población, las cuales no incluyen las amortizaciones de la deuda pública.

Forma de Cálculo:

$$CRGP = \frac{GNP_t}{GNP_{t-1}} \times 100$$

CRGNP = Crecimiento Real del Gasto Presupuestario

GNP = Gasto Neto Presupuestario

t = Año de estudio

Periodicidad: Trimestral

4. Gasto en desarrollo social como porcentaje del PIB.



Objetivo:

Medir la erogación de recursos públicos, como proporción del PIB, para atender las tareas de protección ambiental, vivienda y servicios a la comunidad, salud, recreación, cultura y otras manifestaciones sociales, educación, protección social y otros asuntos sociales..

Importancia:

Mide el uso de recursos en las acciones públicas dirigidas a asegurar para los mexicanos la satisfacción de sus necesidades fundamentales como la educación, la salud, la alimentación, la vivienda y la protección a sus derechos humanos.

4. Gasto en Desarrollo Social como porcentaje del PIB.

Definición:

El gasto en desarrollo social incluye las erogaciones del sector público destinadas a: protección ambiental, vivienda y servicios a la comunidad, salud, recreación, cultura y otras manifestaciones sociales, educación, protección social, y otros asuntos sociales.

Forma de Cálculo:

$$GDS(\% \text{ PIB}) = \frac{GDS_t}{\text{PIB}_t} \times 100$$

$GDS(\% \text{ PIB})$ = Gasto en Desarrollo Social como porcentaje del PIB

PIB = Producto Interno Bruto

t = Año de estudio

Periodicidad: Trimestral

5. Deuda neta del Sector Público Federal como porcentaje del PIB.



Objetivo:

Conocer la posición financiera del sector público federal, a través de la evolución de los pasivos financieros del sector público derivados de la celebración de financiamientos internos y externos, expresados como porcentaje del PIB. .

Importancia:

Se utiliza para elaborar los informes al Poder Legislativo y al público en general sobre la situación financiera del sector público. A nivel internacional se utiliza como indicador de la sostenibilidad de las finanzas públicas.

5. Deuda neta del Sector Público Federal como porcentaje del PIB.

Definición:

Monto de los Pasivos financieros contractuales del sector público derivados de la celebración de financiamientos internos y externos, ya sea directamente o a través de agentes financieros, descontando los activos financieros disponibles, expresados como porcentaje del PIB.

Forma de Cálculo:

$$DN(\% PIB) = \frac{DN_t}{PIB_t} \times 100$$

$DN(\% PIB)$ = Deuda Neta del Sector Público Federal como porcentaje del PIB

PIB = Producto Interno Bruto

t = Año de estudio

Periodicidad: Trimestral

6. Balance público como porcentaje del PIB.



Objetivo:

Permite conocer la posición financiera del sector público, mediante la diferencia entre el ingreso presupuestario y el gasto presupuestario pagado expresados como porcentajes del PIB, así como dar seguimiento al programa fiscal aprobado por el Congreso de la Unión.

Importancia:

Evaluar las consecuencias de la política fiscal sobre la sostenibilidad de la deuda pública, la demanda agregada y la balanza de pagos, entre otros aspectos económicos. Adicionalmente, se utiliza para elaborar los informes al Poder Legislativo y al público en general sobre la situación financiera del sector público. A nivel internacional se utiliza como indicador de la sostenibilidad de las finanzas públicas.

6. Balance público como porcentaje del PIB.

Definición:

Es el cambio en la posición financiera neta del sector público.

Forma de Cálculo:

$$BP(\% PIB) = \frac{BP_t}{PIB_t}$$

BP = Balance Público

BP(% PIB) = Balance Público como porcentaje del PIB

PIB = Producto Interno Bruto

t = Año de estudio

Periodicidad: Trimestral

7. Requerimientos financieros del Sector Público (RFSP) como porcentaje del PIB.



Objetivo:

Evaluar el cambio en las obligaciones financieras del sector público, como porcentaje del PIB, derivado de las transacciones que realiza para alcanzar los objetivos de las políticas públicas.

Importancia:

Proporcionar información de forma oportuna sobre las necesidades de financiamiento del sector público para alcanzar los objetivos de las políticas públicas, tanto de las entidades adscritas al sector público como de las entidades del sector privado y social que actúan por cuenta del Gobierno Federal.

7. Requerimientos financieros del Sector Público (RFSP) como porcentaje del PIB.

Definición:

Los RFSP miden las necesidades de financiamiento para alcanzar los objetivos de las políticas del Gobierno Federal y las entidades del sector público federal, como de las entidades del sector privado y social que actúan por cuenta del Gobierno Federal.

Forma de Cálculo:

$$RFSP(\% PIB) = \frac{RFSP_t}{PIB_t} \times 100$$

$RFSP(\% PIB)$ = Requerimientos Financieros del Sector Público como porcentaje del PIB

PIB = Producto Interno Bruto

t = Año de estudio

Periodicidad: Trimestral

8. Saldo histórico de los requerimientos financieros del Sector Público como porcentaje del PIB

Objetivo:

Medir el acervo neto de las obligaciones contraídas, como porcentaje del PIB, para alcanzar los objetivos de las políticas públicas, tanto de las entidades adscritas al sector público como de las entidades privadas que actúan por cuenta del Gobierno Federal.

Importancia:

Proporcionar al público de forma resumida y oportuna los resultados financieros de las actividades que el sector público realiza para cumplir con el conjunto de funciones que le son encomendadas. A nivel internacional se utiliza como indicador de la sostenibilidad de las finanzas públicas.

8. Saldo histórico de los requerimientos financieros del Sector Público como porcentaje del PIB

Definición:

El SHRFSP son los pasivos menos activos financieros disponibles, por concesión de préstamos y por fondos para la amortización de la deuda, como reflejo de la trayectoria anual observada a lo largo del tiempo de los RFSP

Forma de Cálculo:

$$SHRFSP(\% PIB) = \frac{SHRFSP_t}{PIB_t} \times 100$$

$RFSP(\% PIB)$ = Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público como porcentaje del PIB

PIB = Producto Interno Bruto

t = Año de estudio

Periodicidad: Trimestral